

Estado Actual de la Psicología Social en la Ciudad de Medellín

La subjetividad femenina en la intervención de la Corporación Vamos Mujer

1. RESEÑA HISTÓRICA.

La Corporación Vamos Mujer nació en 1979 ligada al fuerte movimiento campesino de la ANUC en la década de los 70's, y al trabajo barrial pastoral en Medellín. Las personas que dieron origen a este proyecto se plantearon como propósito trabajar con las mujeres de los sectores populares y se interrogaron por la organización como articuladora del movimiento de mujeres.

En 1987 se constituyó como Corporación Vamos Mujer, con estatutos y personería jurídica.

2. LUGAR DE LA PSICOLOGÍA EN LA INSTITUCIÓN.

La Corporación Vamos Mujer está animada por el propósito de intervenir las problemáticas más recurrentes de las mujeres. Hemos constatado que uno de los fundamentos de dichas problemáticas es la subjetividad, entendida como aquel registro que compromete la intimidad. Esta constatación nos ha señalado que no existe una escisión entre lo subjetivo y lo social, entre lo íntimo y lo público. Ambas dimensiones se entrecruzan, afectándose mutuamente.

Estamos profundamente comprometidas con una intervención que produzca como efecto una transformación en las posiciones que tradicionalmente han asumido las mujeres, posiciones que se han visto influenciadas por las características que se les han adscrito de generación en generación, características como la sumisión, la abnegación el silencio y que indudablemente determinan sus posiciones en diversas esferas.

Este objetivo ha hecho necesario incluir perspectivas psicológicas que hayan construido un marco teórico que dé cuenta de la subjetividad, particularmente de la femenina. De este modo, la psicología y particularmente el psicoanálisis, ha ido posicionándose como un marco de referencia fundamental para el trabajo, en tanto es una teoría que ofrece una visión amplia y consistente de los avatares y lógicas que gobiernan la feminidad.

Una modalidad de trabajo que día a día gana más espacio, es la articulación entre las diversas áreas que hacen parte de la institución. Esto significa, que existe una visión global de las problemáticas de las mujeres a quienes hemos orientado la intervención. De este modo, el psicoanálisis, se ha constituido en un referente del que se sirven no sólo el área de psicología, sino aquellos componentes que encuentran que la subjetividad es una dimensión inseparable de las problemáticas de las que se ocupan.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS QUE SE ABORDAN DESDE LA PSICOLOGÍA.

Como estamos convencidas de que no existen problemáticas humanas en las que no participe de manera fundamental la subjetividad, se podría decir que las problemáticas que se abordan desde esta disciplina son todas aquellas que surgen en el trabajo con los grupos de mujeres a los que dirigimos la intervención. Esto no significa que todas las áreas de trabajo realicen intervención psicológica, sino que las mujeres que laboramos en la institución y que directamente trabajamos con mujeres, estamos sensibilizadas a la dimensión subjetiva, lo que nos capacita para solicitar una intervención en este sentido cuando el caso lo amerite.

Sin embargo existen algunas problemáticas que han estado más directamente vinculadas con el trabajo psicológico. Entre ellas podemos nombrar la violencia intrafamiliar, la posición de los jóvenes frente a la sexualidad y la violencia, las problemáticas subjetivas desencadenadas a raíz del desplazamiento, conflictos particulares a las organizaciones de mujeres.

4. POBLACIONES QUE SE ATIENDE EN LOS PROGRAMAS RELACIONADOS CON LA PSICOLOGÍA.

Se atienden mujeres de sectores populares y grupos de mujeres que solicitan intervención psicológica individual y grupal. Igualmente se ha trabajado con grupos de desplazados y jóvenes.

Actualmente se trabaja con grupos de preadolescentes y adolescentes del barrio el Picacho, el Corazón, el Popular, Belencito; con jóvenes del municipio de Yolombó y de la ciudad de Montería. Igualmente el área de Psicología trabaja con una organización de mujeres de Yolombó y la Ceja; así como con mujeres líderes del barrio París. A su vez realiza una intervención con población desplazada en distintas zonas del país.

Por [Ángela María Jaramillo \[1\]](#)
Psicóloga de la U. de A.
Docente del Departamento de
Psicoanálisis U. de A.
Magister en Ciencias Sociales y Humanas
de la U. de A.,
cohorte «Psicoanálisis, cultura y vínculo
social»



Luis Caballero
Sin título
1991
Óleo sobre papel
105 X 75 cm

5. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS

En el trabajo con las mujeres, tanto en la modalidad individual como en la grupal, hemos ido consolidando unos criterios metodológicos derivados del marco teórico del que nos servimos, pero así mismo al servicio de los objetivos de la institución.

El dispositivo fundamental del trabajo es la *palabra* como la vía de hacer visible lo invisible, de conquistar y construir un saber sobre lo real, entendido como aquella dimensión que se hace eficaz escamoteando lo simbólico. Paralela con la palabra, se implementa una *escucha* con características particulares, características que buscan básicamente implicar a quien habla en el discurso que produce. Dichas características se derivan del dispositivo analítico, sin que ello signifique que hacemos psicoanálisis en la institución y ello porque los requerimientos de este dispositivo son no son de fácil emergencia en el marco institucional o en el grupo, en tanto es bastante frecuente que ambas estructuras, tanto la institucional como la grupal, están gobernadas por coordenadas de índole imaginario, en el seno de las cuales es difícil la emergencia de un deseo decidido de saber, condición indispensable del trabajo analítico.

Cuando aludimos a características particulares de la escucha nos referimos a que quien se presta a realizarla, se despoja de prejuicios, supuestos, imaginarios, con lo que se pretende permitir la emergencia de un discurso, que al no ser objeto de juicio ni de valoraciones, saque a la luz la dimensión subjetiva involucrada en la problemática que se ha planteado como objeto de la intervención.

Igualmente, no se pretende como objetivo básico el impartir conocimientos de orden legal o académico en tanto la pretensión apunta a desentrañar los puntales subjetivos puestos en juego. Esta es una estrategia porque es una comprobación clínica que el saber impide la emergencia de la verdad.

La función de quien coordina es *provocar y mantener un deseo de saber* que se oponga a la pasión por la ignorancia, pasión sostenida en la decisión de no querer saber sobre el sentido del sufrimiento. Si lo que se busca es producir efectos de verdad subjetiva, quien se presta a sostener la escucha, no responde con teorías o supuestos a las preguntas que apuntan al ser. Cuando una mujer consigue preguntar *¿porqué soy así?*, esta interrogación se sostiene como un enigma que impulse el trabajo no dándole una respuesta, respuesta, que cuando viene de otro que no es el sujeto que la ha formulado, siempre será errada. La función de la escucha no se confunde con el maestra, consejera, amiga o nada que se le parezca. Su posición e intervención siempre está sostenida en el objetivo de impulsar la elaboración y la conquista de un saber cada vez más particular a las mujeres que asisten a las actividades que se realizan.

La metodología implementada para la consecución de este objetivo, metodología en la que se privilegian actividades como los talleres, permite, inicialmente, la emergencia de un *saber general*, general en el sentido de que es un saber que atraviesa a todas las mujeres participantes en la actividad por compartir la misma cultura. Sin embargo, se pretende que de este saber general se pase a la articulación de un *saber particular*, saber referido, no ya a las generalidades que imprime la cultura, sino a las marcas que deja la historia personal, marcas que frecuentemente se traducen en la trascendencia de unos pocos significantes que conciernen al ser señalándole una forma específica de estar en el mundo, en la vida, en la relación de pareja, en la familia, en el trabajo, en el saber, etc. Esta dimensión introduce la más radical de las singularidades en tanto los significantes que conciernen a una mujer no la conciernen sino a ella y a ninguna otra.

Es pertinente explicitar que en cada una de las actividades que llevamos a cabo, y particularmente en el área de psicología, se busca poner de manifiesto la *responsabilidad subjetiva*, esto es, la participación activa de las mujeres en la instalación y mantenimiento de las problemáticas que se constituyen en motivo de consulta o de intervención grupal. El poner de relieve este nivel de responsabilidad subjetiva significa la posibilidad de trascender las comunes justificaciones según las cuales, el culpable del sufrimiento siempre es el otro, en sus más variadas manifestaciones: marido, hijos, padres, etc., lo que abre la posibilidad de responsabilizarse del propio sufrimiento reconociendo los beneficios, no siempre agradables, que se obtienen de las distintas situaciones que se han constituido en problemas. Esta toma de responsabilidad sobre el propio sufrimiento es la única vía para dar lugar a un trabajo de transformación de las posiciones subjetivas que han garantizado el displacer y el malestar. Es bastante peculiar que el displacer provoque en ocasiones, y no pocas, adherencias de difícil erradicación. La experiencia con mujeres y grupos de mujeres nos ha enseñado que uno de los trayectos de más difícil recorrido es tomar la decisión de renunciar al sufrimiento.

6. RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA FORMACIÓN DE PSICÓLOGOS

Cuando un profesional de la psicología está recién egresado, su práctica le mostrará que la realidad le impone problemáticas frente a las cuales deberá hacer uso de su iniciativa combinada con el adiestramiento técnico y académico recibido en la universidad.

La formación universitaria nunca es suficiente para dar trámite a la diversidad que supone la realidad y ello se debe fundamentalmente a que ésta es infinitamente más compleja, complejidad que no puede ser aprehendida por ninguna disciplina. La insuficiencia característica de la formación universitaria, se debe entonces a una condición que no puede eludirse por más estrategias que se implementen en el contexto universitario.

Lo fundamental en la formación profesional, y diríamos no sólo del psicólogo aunque en su caso esta es una condición ineludible, es la disposición a dejarse impactar por lo inesperado que el trabajo en la realidad le impone, novedades que no siempre será posible de explicar y tramitar por las vías señaladas por lo conocido.

Esta es una posición que garantiza que siempre se esté dispuesto al aprendizaje y al reconocimiento de que el saber humano es limitado. Verdaderamente, esta posición depende más del sujeto que de la universidad en la que se forme como profesional. Es necesario reconocer que la universidad debe

proporcionar una formación básica, formación que debe incluir los elementos indispensable que garanticen un desempeño adecuado en los registros técnicos y académicos. Sin embargo, este es un aspecto que ocupa un segundo lugar en los momentos en los que la realidad se muestra con toda su complejidad, momentos en los que lo más sensato es disponerse a aprender.

A su vez, debido a la naturaleza del trabajo del psicólogo, trabajo que le coloca en permanente contacto con el sufrimiento humano, es necesario contar con un espacio en el que los efectos que sobre su subjetividad ocasiona este sufrimiento, puedan ser tramitados. Esto posibilita que el profesional de la psicología no intervenga desde su afectación personal. Es importante explicitar que el acudir a un espacio con este objetivo, debe ser el resultado de una decisión personal, más que el efecto de una exigencia institucional.

7. INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LA INSTITUCIÓN EN EL CAMPO DE LA PSICOLOGÍA

En estos diez años de trabajo del área se han realizado las siguientes investigaciones:

- * Investigación participativa sobre *la mujer como sujeto y objeto de la violencia*: Esta investigación permitió constatar con las mujeres cómo el desfallecimiento del padre y la madre en su función simbólica y como agentes de la ley con relación a las hijas, se traduce en muchas ocasiones, en un desprecio de las mujeres por su ser. Este desprecio se constituye en un factor que facilita el que ellas soporten situaciones de violencia.
- * Investigación cualitativa sobre *Mujeres jefas de hogar, relación de pareja y dinero*. Esta investigación permite evidenciar cómo la autonomía económica de las mujeres no es un factor que garantice la autonomía afectiva. En tal sentido existe en algunas mujeres una gran dependencia afectiva a su pareja; dependencia que consiste en la necesidad imperiosa de significar algo para el otro. Al respecto una mujer decía: " No importa que él sea como un bulto en la casa, no importa que no trabaje, pero que no me deje, pues si él se va es como si no significara nada para él". Y es este temor a no significar, a no existir como mujer para el otro uno de los factores que facilita el que ganancias a nivel laboral y económico de las mujeres queden subordinadas a los avatares de la relación de pareja.
- * Investigación cualitativa sobre *quiénes son y cómo viven las mujeres jefas*. Esta investigación permitió identificar distintos tipos de jefatura femenina y cómo esta generalmente esta asociada al desfallecimiento del hombre en su función como proveedor y autoridad en la familia. De igual modo permitió identificar como las mujeres, si bien reconocen la importancia de la presencia del hombre como pareja y como padre, esta presencia no es condición indispensable para que ellas transmitan límites a sus hijos.

Finalmente es necesario decir que la apuesta ética de Vamos Mujer es lo simbólico, apuesta de la que en forma muy bella habla el poeta español Blas de Otero:

Si he perdido la vida, el tiempo, todo
lo que tiré, como un anillo, al agua,
si he perdido la voz en la maleza,
me queda la palabra.

Si he sufrido la sed, el hambre, todo
lo que era mío y resultó ser nada,
si he segado las sombras en silencio,
me queda la palabra.

Si abrí los ojos para ver el rostro
puro y terrible de mi patria,
si abrí los labios hasta desgarrármelos,
me queda la palabra.

FICHA TÉCNICA: REPRESENTANTE LEGAL: OLGA LUCIA RAMÍREZ RAMÍREZ. C.C. 42.868.167 de Envigado PERSONERÍA JURÍDICA: Resolución 35215 de Mayo 28 de 1987 . Expedida por la Gobernación de Antioquia CÁMARA DE COMERCIO: 10 marzo de 1997 en el libro I No 1112 ESAL (Entidad sin ánimo de lucro): 001059 NIT : 800.018.511 - 3 DIRECCIÓN: Carrera 50A No. 58 - 78. Medellín, Colombia. TELÉFONOS: 254 48 72 y 254 02 71 FAX: 254 45 14 APARTADO AÉREO: 12526 E-MAIL: vamosmujer@epm.net.co MISIÓN: Acompañar procesos individuales y grupales que buscan la reconstrucción de la identidad de las mujeres y el fortalecimiento de sus formas organizativas, generando así procesos de participación cada vez más conscientes, críticos y eficaces en el ámbito público y privado, y por esta vía contribuir al posicionamiento social de las mujeres y desde ellas a la humanización de las relaciones entre hombres y mujeres en nuestro país y ciudad. NUMERO DE EMPLEADAS Profesionales: 10 , No profesionales: 5 SECTORES DE LA POBLACIÓN CON LA QUE TRABAJA Medellín zonas nororiental, centrooriental, noroccidental, Municipio de Bello, Yolombó en nordeste antioqueño, La Ceja en el oriente antioqueño. Intervenciones en Barrancabermeja, Montería, Villavicencio, Urabá, Usme.

[1] Apoyada su elaboración por: María Paulina Mejía Correa. Agosto 14 de 2000.